ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS) DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA" (EXPTE. 317/2023 - CONTR/2023/957480)

ASISTENTES:

Presidenta:
- Dª. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.
Secretario:
- D. José Álvaro Jiménez León,
Asesor Técnico del Servicio de Contratación.
Vocales:
- Dª. Catalina Herrera Moreno,
por la Intervención de la Junta de Andalucía.
- D. Manuel Andrés Navarro Atienza,
por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Dª. M.ª Ángeles Porres Santamaría,
Jefa del Servicio de Administración General.
- D. Francisco Javier Amores Sánchez,
Técnico Superior del Servicio de Administración General.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 21 de febrero de 2024, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen, para el análisis del informe de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y, en caso de que no haya que solicitar aclaraciones a los autores del informe, también para la apertura del sobre electrónico n.º 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) del expediente de contratación denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA" (expte. 317/2023 - CONTR/2023/957480)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
DOUE: 17/01/2024
Plataforma de Contratación 17/01/2024

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa de Contratación procede a dar cuenta de los asistentes y declara constituida la Mesa.

Acto seguido se lleva a cabo la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de febrero de 2024.

A continuación la Mesa analiza el informe emitido el 13 de febrero de 2024 por el Servicio de Seguridad de la Secretaría General de Interior de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor, detallados en el Anexo I apartado 8 del PCAP, sobre la documentación del sobre n.º 2 presentado por los licitadores admitidos.

Previamente, sobre los licitadores admitidos, los miembros de la Mesa consideran necesario puntualizar que aunque en ese informe y en el acta de la anterior sesión se menciona únicamente a tres empresas, GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U., SECURITY WORLD S.A. y COFER SEGURIDAD S.L. , tanto SECURITY WORLD S.A. como COFER SEGURIDAD S.L. concurren agrupadas en unión temporal de empresas, con la siguiente composición:

Es copia auténtica de documento electrónico

- UTE FORMADA POR SECURITY WORLD S.A. E INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD S.A.
- UTE FORMADA POR COFER SEGURIDAD S.L. Y BLACK BEAR SECURITY S.L.

Hecha esa aclaración, se transcribe el cuadro que consta en el informe de 13 de febrero de 2024 del Servicio de Seguridad de la Secretaría General de Interior de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, conteniendo la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, sobre un máximo de 51 puntos:

EMPRESA	**ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 23,00 puntos)**	**PREVISIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS (Máximo 14,00 puntos)**	**RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 14,00 puntos)**	**TOTAL (Máximo 51,00 puntos)**
GRUPO CONTROL	23,00	14,00	14,00	**51,00**
SECURITY WORLD	20,00	14,00	14,00	**48,00**
COFER	20,00	14,00	14,00	**48,00**

Una vez analizado el referido informe, los miembros de la Mesa acuerdan su aprobación.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3, que contiene la documentación a valorar mediante la aplicación de fórmulas conforme a los criterios establecidos en el Anexo I apartado 8 del PCAP, observándose que las ofertas presentadas son las siguientes:

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.
- Proposición económica: 1.256.200,00 €, IVA excluido.
- Mejora referida a horas extraordinarias: No se ofrece.

UTE SECURITY WORLD S.A. E INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD S.A.
- Proposición económica: 1.219.000,00 €, IVA excluido.
- Mejora referida a horas extraordinarias: Sí, 300 horas.

UTE COFER SEGURIDAD S.L. Y BLACK BEAR SECURITY S.L.
- Proposición económica: 1.222.975,73 €, IVA excluido.
- Mejora referida a horas extraordinarias: Sí, 300 horas.

Una vez comprobado que ninguna de las ofertas es anormalmente baja según los parámetros establecidos en el referido Anexo I apartado 8 del PCAP, se procede a aplicar las fórmulas que figuran en ese mismo apartado, obteniendo las ofertas la siguiente puntuación total:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	14/03/2024	PÁGINA 2/3
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LBYL86JFLP8A2HCHNKK9PMGC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	UTE SECURITY WORLD S.A. INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD S.A.	UTE COFER SEGURIDAD S.L. BLACK BEAR SECURITY S.L.
JUICIO DE VALOR (51)	51	48	48
1. ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 23,00 puntos)	23	20	20
2. PREVISIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS (Máximo 14,00 puntos)	14	14	14
3. RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 14,00 puntos)	14	14	14
FÓRMULAS (49)	17,33	49,00	45,88
1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máximo 46,5 puntos)	17,33	46,5	43,38
2. MEJORAS (Máximo 2,5 puntos)	0,00	2,50	2,50
PUNTUACIÓN TOTAL	**68,33**	**97,00**	**93,88**

Visto lo cual, la Mesa procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas:

ORDEN	LICITADOR	TOTAL PUNTOS
1	UTE SECURITY WORLD S.A. E INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD S.A.	97,00
2	UTE COFER SEGURIDAD S.L. Y BLACK BEAR SECURITY S.L.	93,88
3	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	68,33

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de aceptación del orden de calificación y de mejor oferta a favor de la UTE SECURITY WORLD S.A. E INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD S.A., por importe de 1.219.000 € IVA excluido, cantidad a la que le corresponde un IVA (21%) de 255.990 €, lo que supone un total de 1.474.990 € IVA incluido.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2024.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real

EL SECRETARIO
Fdo.: José Álvaro Jiménez León

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	14/03/2024	PÁGINA 3/3
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LBYL86JFLP8A2HCHNKK9PMGC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	